

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Murcia	Facultad de Medicina	30008248	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente por la Universidad de Murcia			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CARMEN ROBLES MORENO	DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22450237Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
SONIA MADRID CANOVAS	VICERRECTORA DE ESTUDIOS		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	48392224V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CARMEN ROBLES MORENO	DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22450237Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	600595628
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicestudios@um.es	Murcia		868883506



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 14 de diciembre de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Murcia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
012		Universidad de Murcia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30008248	Facultad de Medicina

1.3.2. Facultad de Medicina

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	45	
TIEMPO COMPLETO		



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.um.es/web/estudios/normativa/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Entender y aplicar los métodos y conceptos generales de la gestión en calidad.
CG2 - Utilizar la metodología más adecuada para el desarrollo de programas de evaluación y mejora de la calidad aplicables al entorno sanitario.
CG3 - Entender y aplicar los conceptos de indicadores y planes de monitorización, y su interrelación con el resto de las actividades de un Programa de Evaluación y Mejora de la Calidad Asistencial.
CG4 - Comprender cómo se construyen herramientas destinadas a la planificación de la calidad, y la relación de esa sistematización con el resto de tareas relacionadas con la gestión de la calidad.
CG5 - Comprender y aplicar métodos dirigidos a implementar las herramientas de planificación de la calidad.
CG6 - Conocer y comprender la relevancia de la seguridad del paciente en la gestión clínica, y los principales factores que pueden condicionarla.
CG7 - Aplicar un ciclo completo de evaluación y mejora de la calidad asistencial.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar.
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer la definición de calidad y comprender cómo se puede adecuar a los servicios de salud.
CE2 - Conocer y comprender los elementos de un programa de gestión de la calidad y lo que puede suponer su puesta en marcha.
CE3 - Evaluar los puntos clave de la implantación de un programa de gestión de la calidad en servicios de salud.
CE4 - Conocer y comprender diversas formas de comenzar las actividades para la mejora de la calidad: el ciclo de mejora, la monitorización y la planificación.
CE5 - Conocer y evaluar las características de los componentes de un sistema de quejas y reclamaciones en instituciones sanitarias.
CE6 - Conocer y comprender diversos esquemas, enfoques y programas de acreditación existentes (ISO, JCAHO, ALPHA) y su utilidad.
CE7 - Comprender la importancia de seleccionar y usar adecuadamente la metodología de identificación de problemas de calidad más adecuada.



CE8 - Elaborar y evaluar criterios o requisitos para medir la calidad de un determinado servicio o producto.
CE9 - Saber evaluar la fiabilidad de los criterios de la calidad e interpretarla adecuadamente.
CE10 - Elaborar el diseño de estudios de evaluación del nivel de calidad.
CE11 - Elaborar informes que informen estadística y gráficamente los datos de una evaluación de la calidad ejecutada.
CE12 - Elaborar informes que comparen estadística y gráficamente los datos de las dos evaluaciones incluidas en un ciclo de mejora, y documente la mejora conseguida.
CE13 - Elaborar y evaluar diversos tipos de indicadores de calidad habituales en los servicios de salud.
CE14 - Diseñar planes de monitorización que permita una evaluación rápida de la calidad mediante pequeños lotes de muestras.
CE15 - Conocer, comprender y utilizar diferentes métodos gráficos para el control estadístico de la calidad en servicios de salud.
CE16 - Aplicar diversos métodos dirigidos a sistematizar actividades clínicas que permitan diseñar la calidad.
CE17 - Participar en la elaboración de protocolos de actuación en servicios de salud basados en la evidencia científica.
CE18 - Evaluar la calidad formal, contenidos y efectividad de los protocolos o guías de práctica clínica y comprender su importancia.
CE19 - Diseñar y evaluar vías clínicas orientadas a servicios de salud.
CE20 - Conocer las estrategias necesarias para implementar actividades de diseño de la calidad en el sistema sanitario.
CE21 - Conocer y comprender los principios del benchmarking en servicios de salud y las diferentes modalidades que existen.
CE22 - Conocer y comprender los diversos factores que contribuyen a la aparición de errores y efectos adversos.
CE23 - Valorar la factibilidad, barreras y utilidad potencial de un Sistema de Identificación de Incidentes de Seguridad.
CE24 - Conocer las fases e implicaciones metodológicas de un Análisis de Causas-Raíz.
CE25 - Capacidad para distinguir las diversas estrategias que se pueden seguir en la gestión de riesgos.
CE26 - Capacidad para aplicar metodologías de monitorización de la calidad a la dimensión de seguridad del paciente.
CE27 - Realizar paso a paso y con rigor metodológico un ciclo de mejora completo sobre un problema de calidad u oportunidad de mejora identificada en el propio entorno de trabajo.
CE28 - Capacidad para diseñar un documento explicativo (Manual) de Gestión de la Calidad, acorde con las definiciones de las agencias normalizadoras internacionales (ISO), como parte de la estrategia de implantación del Sistema de Calidad.
CE29 - Capacidad para valorar críticamente la utilidad de los diversos esquemas, enfoques y programas de acreditación (ISO, JCAHO, ALPHA) en los países del ámbito anglosajón, europeo y latinoamericano.
CE30 - Capacidad para analizar críticamente las características y utilidad de la adaptación y aplicación del Modelo de Excelencia de la EFQM, a las organizaciones sanitarias.
CE31 - Capacidad para describir las características e identificar las situaciones en las que son aplicables los modelos IDEF0, para el diseño y gestión de los procesos asistenciales.
CE32 - Capacidad para construir e interpretar un mapa de procesos de una institución sanitaria.
CE33 - Capacidad para describir las diferencias y aplicar correctamente los enfoques cualitativo y cuantitativo para el conocimiento y medición de necesidades y expectativas en servicios de salud.
CE34 - Capacidad para identificar mecanismos de participación activa del paciente en su propio proceso asistencial.
CE35 - Capacidad para distinguir y utilizar correctamente encuestas con enfoque valorativo y encuestas con enfoque objetivo.
CE36 - Capacidad para analizar y tener en cuenta las características de diseño de los cuestionarios en general y su aplicación a encuestas a pacientes en particular.
CE37 - Capacidad para describir y aplicar estrategias de uso seguro del medicamento.
CE38 - Capacidad para identificar y aplicar prácticas clínicas seguras: Identificación inequívoca del paciente. Control de las enfermedades relacionadas con la asistencia (IRAS), cirugía segura, prácticas seguras en cuidados y proyectos Zero.
CE39 - Capacidad para el diseño realización y de un trabajo de investigación relacionado con los contenidos del programa y plasmarlo adecuadamente en el formato de publicación de una revista científica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



El acceso a las enseñanzas oficiales del *Máster en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente* se ajustará , a los requisitos generales especificados en los artículos 16 y 17 del [RD 1393/2007 de 29 de Octubre](#) por el que se regulan y establecen la ordenación de las enseñanzas Universitarias Oficiales.

En aplicación del Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales del Máster en la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016 y que desarrolla los artículos 16 y 17 del mencionado Real Decreto, el Acceso y Admisión a las enseñanzas de Máster Universitario en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente seguirá las siguientes especificaciones:

ACCESO

Según el Artículo 3 del [Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster de la Universidad de Murcia](#)(Aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016)

1. Se podrá acceder a un Máster oficial en cada uno de los siguientes casos:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder a los estudios oficiales de Máster sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente, la Universidad deberá comprobar que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
3. Para el acceso a los estudios de Máster, quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, deberán solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas.

La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a la Comisión de Ramas de Conocimiento correspondiente, que hará el informe técnico. La resolución corresponderá a la Comisión General de Doctorado. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

La composición de la Comisión de Ramas de Conocimiento se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Murcia. En el siguiente [enlace](#) se puede visualizar su composición con información permanentemente actualizada.

2. Los estudiantes podrán acceder a cualquier título de Máster Universitario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4.

Los alumnos podrán acceder al "Máster universitario en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente " estando en posesión de titulaciones universitarias relacionadas con Ciencias de la Salud, tales como las licenciaturas y/o diplomaturas o grados en Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Medicina, Odontología, Óptica y Optometría o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso, que puedan desarrollar su actividad profesional en los Servicios de Salud. Adicionalmente pueden admitirse estudiantes con titulación universitaria no sanitaria, siempre que tengan su puesto de trabajo en el sistema de salud y, sobre todo, si éste está relacionado con la gestión de la calidad.

ADMISIÓN

De acuerdo con el [Reglamento](#) por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de máster de la Universidad de Murcia en su artículo 4 (aprobado en Consejo de Gobierno 24/05/2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016)

1. La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 60 y deberán, en cualquier caso, constar en la memoria del título.

2. La admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster. A estos efectos, la Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- Una valoración del currículum académico
- Una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación con el Máster solicitado
- Cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.

En relación con el último apartado, se prevé como criterio de priorización de admisión que el alumno esté desarrollando su actividad profesional en un centro sanitario o que tenga autorización de un centro para recabar información necesaria para el desarrollo de los trabajos prácticos. En todo caso, la admisión en los estudios será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Académica del Máster. No serán precisas pruebas de acceso especiales.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (50%), su Currículum Vitae ajustado al perfil de los méritos de especial relevancia o significación en relación con el Máster (50%) realizada por la Comisión Académica del Máster.

3. El Centro hará públicas las listas de admitidos en el Máster una vez recibida la propuesta de la Comisión Académica del mismo.

4. Los estudiantes deberán presentar solicitud de admisión a enseñanzas oficiales de Máster y, tras la admisión en el Máster correspondiente, procederán a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula que a estos efectos se aprobarán mediante resolución del Rector para cada curso académico.



5. Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

6. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, la Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en la dirección <https://www.um.es/web/universidad/estructura/servicios>, los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el **Consejo de Estudiantes**, así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el **Defensor del Universitario**. Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad a través del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV), coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el **Centro de Orientación e Información de Empleo** (COIE) y el **Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado** (ADYV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SAIC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Medicina. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

La Universidad de Murcia cuenta con un **entorno virtual** integrado por las plataformas SUMA y AULA VIRTUAL (e-Learning) (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI), que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta última herramienta es fundamental para el correcto desarrollo de nuestro programa de formación a distancia, dotando a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación que publica el profesor, se pueden realizar preguntas a éste relacionadas con la asignatura, consultar calificaciones, entregar los trabajos, etc. y donde el alumnado dispone de diversas herramientas telemáticas que nutren el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un entorno virtual. En esta plataforma de docencia virtual, se colgarán los contenidos de la asignatura, los exámenes, calendarios, avisos o mensajes personalizados, que serán necesarios para la adquisición de competencias y conceptos identificados en el Programa.

Un resumen de los amplios servicios que ofrecen ambas plataformas son los siguientes:

SUMA (Servicios de la Universidad de Murcia Abierta) es el portal institucional que facilita el acceso a los servicios y aplicaciones de las tecnologías de la información de la Universidad de Murcia.

Entre los servicios a los que se puede acceder en el portal SUMA destacan los siguientes:

- Consulta de expediente
- Servicios de Tarjeta Universitaria (TUI): solicitud y activación TUI, y obtención código QR
- Acceso al portal de Recursos Humanos
- Reserva de Aula de Libre Acceso
- Reserva de actividades e instalaciones deportivas
- Servicio de impresión centralizado (DALI)
- Acceso al Aula Virtual.
- Acceso a **UMUBox**. (Disco personal en la "Nube").
- y muchos más...

El Aula Virtual institucional de la Universidad de Murcia es la plataforma oficial de docencia virtual (elearning) donde el profesorado y alumnado disponen de diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entre las herramientas que se disponen en el Aula Virtual se destacan las siguientes:

- Guías Docentes, calendario, recursos y contenidos.
- Mensajes Privados
- Anuncios
- Foros
- Apúntate
- Tareas
- Exámenes, llamamientos de exámenes y calificaciones
- Videoconferencia web

Respecto de la estructura metodológica del aula virtual, una vez matriculados los alumnos se les dará de alta en el módulo denominado "Bienvenidos y bienvenidas al aula del curso". Se trata de un espacio en el que los estudiantes encontrarán información de uso básico, así como actividades sencillas para que se familiaricen con el entorno de aprendizaje SAKAI y/o MOODLE y para que experimente algunas herramientas durante la primera semana antes de iniciar el Máster. El objetivo es la iniciación y exploración en el entorno virtual y por lo tanto no forma parte de la evaluación.

Además de todo lo anteriormente citado, se realizará una jornada de acogida al alumnado, donde tanto el coordinador, los tutores, así como la secretaria del programa se presentarán y les explicarán de forma distendida los aspectos generales del Máster, objetivos y competencias, perfiles, planificación de enseñanzas, metodologías de enseñanza, sistema de evaluación de competencias, calendarios académicos, profesorado, infraestructuras, sistema de garantía de calidad, además del funcionamiento básico del Campus Virtual. Se explicará cómo y dónde obtener las guías docentes, contacto con los tutores, así como temas relacionados con la gestión administrativa del Programa.

Finalmente, hay que destacar que la Facultad de Medicina incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los alumnos de nuevo ingreso. Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a



los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Medicina. En dicho acto se les informa también de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

El **SIU** (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento tenga atribuidas las competencias en materia de gestión de estudios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

El Máster de en Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un *Plan de Acción Tutorial*. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en el Máster se basarán en un apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Posgrado. En la carta de admisión al Máster se informa a los estudiantes del tutor que tienen asignado.

La Universidad de Murcia cuenta también con distintos servicios específicos de apoyo y orientación que pone a disposición de sus estudiantes:

1. El Servicio de Información Universitario (**SIU**) es el encargado de gestionar y difundir información sobre la Universidad de Murcia, con la finalidad de orientar sobre sus servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades. Además, informa sobre convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano de distintas universidades "en particular los de la **Universidad Internacional del Mar**" y también otras cuestiones relacionadas con la vida universitaria, como vivienda, cultura y ocio. Sobre el SIU recae la promoción de la Universidad de Murcia y la gestión de su agenda de actividades y su página web.
2. El Centro de Orientación e Información de Empleo (**COIE**) tiene como finalidad facilitar la inserción profesional de los titulados de la Universidad de Murcia, siendo un intermediario fundamental en las relaciones de la universidad con la sociedad y el mundo empresarial. En particular, es el servicio encargado de canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas y entidades, así como de llevar a cabo un seguimiento de la inserción profesional de los titulados universitarios y de detectar las necesidades del mercado laboral. Cuenta con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios, especialmente en temas relacionados con la adquisición de competencias profesionales y la búsqueda de empleo.
3. La Oficina de Emprendimiento (**umu-emprende**) es el órgano responsable del diseño e implantación de la estrategia de emprendimiento de la Universidad de Murcia, siendo su objetivo principal mejorar la empleabilidad de los estudiantes ofreciendo apoyo en el proceso de creación de empresas, especialmente aquellas basadas en aplicaciones de resultados científicos y tecnológicos o proyectos innovadores
4. El Área de Relaciones Internacionales (**ARI**) es la responsable de gestionar los convenios y las ayudas a la movilidad dentro de los programas internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. También se encarga de informar y asesorar a los miembros de la comunidad universitaria sobre dichos aspectos, así como de favorecer y apoyar la cooperación internacional y organizar actividades de acogida para estudiantes y profesores extranjeros. En particular, el alumnado de la Universidad de Murcia tiene la posibilidad de acogerse a los programas **Erasmus +**, **ILA** o **ISEP** para cursar algún cuatrimestre en diversas universidades europeas, latinoamericanas o de Estados Unidos, respectivamente.
5. La Universidad de Murcia también participa del programa de movilidad **SICUE** que permite el intercambio de estudiantes de universidades españolas con garantías de reconocimiento académico.
6. El Servicio de Idiomas (**SIDI**) ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística en varios idiomas a través de cursos enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua, cuya superación se podrá reconocer con créditos CRAU según la **normativa** en vigor. También proporciona información sobre certificaciones oficiales de idiomas, así como cursos de preparación para exámenes oficiales de distintas instituciones.
7. El Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (**ADyV**) gestiona la acción social de la Universidad de Murcia con tres objetivos fundamentales: la atención a la diversidad, la salud comunitaria y la promoción de la solidaridad y el voluntariado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, actúa como nexo de comunicación con el profesorado para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su plena integración en la vida universitaria. El Programa de Voluntariado Universitario (**PVU**) coordina los esfuerzos del profesorado, del personal de administración y servicios y del alumnado implicados en tareas de voluntariado.
8. La **Biblioteca Universitaria** es la unidad funcional que gestiona los recursos documentales y bibliográficos, y tiene como misión garantizar el acceso a la documentación científica y técnica necesaria para desarrollar adecuadamente los procesos de docencia, aprendizaje, investigación, formación continua y, en general, la difusión del conocimiento. Junto a los clásicos servicios de consulta y préstamo de documentos, en la Biblioteca se realiza una labor de información sobre los procesos de uso y préstamo de fondos bibliográficos y los servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. Además, la mayoría de los servicios pueden solicitarse a través de Internet en un intento de agilizar el acceso a la información.
9. El **Defensor del Universitario** vela por el respeto a los derechos y las libertades de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios dentro del ámbito docente y administrativo de la Universidad de Murcia. Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia, autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad. El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación y conciliación, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. También puede formular recomendaciones o sugerencias, de carácter no vinculante, a los órganos competentes para mejorar la calidad del servicio público.
10. El Servicio de Actividades Deportivas (**SAD**) gestiona la oferta de actividades deportivas de la Universidad de Murcia, así como de las instalaciones para la práctica de estas actividades, entre las que se encuentran campos de fútbol de hierba artificial, pistas de tenis, pádel, frontón o squash, piscina, rocódromo, gimnasio y un pabellón polideportivo para deportes de equipo (fútbol sala, balonmano, baloncesto, etc.). A través de este servicio, la Universidad de Murcia fomenta la práctica del deporte entre los miembros de su comunidad, en particular, la participación en competiciones, tanto internas como con otras universidades. Las actividades deportivas supervisadas por el SAD pueden ser reconocidas por créditos CRAU según la **normativa** para el reconocimiento de créditos por actividades deportivas en vigor.
11. El **Consejo de Estudiantes** es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia, en el cual se debaten todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. Está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario.
12. El Área Científica y Técnica de Investigación (**ACTI**) agrupa servicios y secciones especializadas cuyo objetivo es facilitar el trabajo de los grupos de investigación de la Universidad de Murcia, así como de otros organismos públicos o empresas privadas que lo soliciten, mediante el asesoramiento en distintos campos (apoyo estadístico, instrumentación psicológica, experimentación animal).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	42

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO



0	0
---	---

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012 y 28 de octubre de 2016.

Dicho Reglamento establece que se podrá reconocer a los alumnos los créditos cursados en enseñanzas oficiales en ésta u otra universidad, siempre que guarden relación con el presente título de Máster. A estos efectos, el art. 8 del Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster de la Universidad de Murcia (Última modificación aprobada en consejo de gobierno de 22 de Julio de 2016) remite a lo dispuesto en los artículos 6.4 y 8 del "Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de grado y de máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia", o norma que lo sustituya.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de Máster queda explicitado en el artículo 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 6 de julio de 2012 y 28 de Octubre de 2016). Dicho documento recoge lo siguiente:

Artículo 8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER

1. Reglas generales

- a) A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.
- b) Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.
- c) El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.
- d) En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres, se dictan las siguientes reglas:

- a) Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.
- b) Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD-1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.
- c) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.
- d) No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y



sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

e) Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurren todas las siguientes condiciones:

- Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.
- Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.
- Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.

3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

Título Propio

Para el reconocimiento de los créditos procedentes **del título propio** de Máster Universitario en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud, la Comisión Académica tiene previsto aplicar la siguiente tabla teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados en la titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Recordad que el reconocimiento sólo podrá ser aplicado a las asignaturas que se citan. Se adjunta en el apartado correspondiente información sobre el título propio.

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS/MÓDULOS		
TÍTULO OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CLÍNICA, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	TÍTULO PROPIO: MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	RECONOCIMIENTO
ASIGNATURA I: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA.	MÓDULO II: DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	6 CRÉDITOS
ASIGNATURA II: ACREDITACIÓN DE CENTROS SANITARIOS	MÓDULO VIII: PROGRAMAS EXTERNOS MÓDULO IX: DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL	6 CRÉDITOS
ASIGNATURA III: CICLOS DE MEJORA COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ASIGNATURA IV: INTERVENCIONES Y MÉTODOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y DOCUMENTARLA	MÓDULO III: ACTIVIDADES BÁSICAS PARA LA MEJORA CONTINUA: MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACIÓN DE CICLOS DE MEJORA	12 CRÉDITOS
ASIGNATURA V: INDICADORES Y OTRAS HERRAMIENTAS PARA MONITORIZAR LA CALIDAD	MÓDULO IV: MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA LA MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD	6 CRÉDITOS
ASIGNATURA VI: PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA CALIDAD.	MÓDULO V: MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DISEÑO DE LA CALIDAD. PROTOCOLIZACIÓN DE ACTIVIDADES CLÍNICAS Y DISEÑO DE PROCESOS.	6 CRÉDITOS
ASIGNATURA VII: ATENCIÓN CENTRADA EN EL PACIENTE.	MÓDULO VII: PARTICIPACIÓN DEL USUARIO EN LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. EXPLORACIÓN Y MEDICIÓN DE NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN	6 CRÉDITOS
TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCOCIDOS		42



El alumno solicitará a la Comisión Académica el reconocimiento de créditos presentando una instancia donde se reflejen las materias cursadas, con sus correspondientes programas. La Comisión Académica del máster emitirá un informe y elevará propuesta de resolución a la Comisión de reconocimiento de estudios del centro (Junta de Centro).

EFFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.
3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

PLAZOS Y SOLICITUD

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico". La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia. El alumno solicitará a la Comisión Académica el reconocimiento de créditos presentando una instancia donde se reflejen las materias cursadas, con sus correspondientes programas. En los estudios de máster, la Comisión Académica del mismo será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos, para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.

Transferencia de créditos

Se entenderá por **transferencia** la consignación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursados con anterioridad a la obtención del título oficial.

Por lo que se refiere a la transferencia de créditos, el artículo 6, en sus apartados 4 y 5, del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia, recoge lo siguiente:

4. En relación con la transferencia de créditos:
 - a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.
 - b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.
5. Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No proceden.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Lectura del material de referencia y artículos: Lectura del material que compone cada unidad temática, así como de artículos y/o referencias incluidas en la misma.
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá realizar una búsqueda y selección de la información adecuada de los objetivos previstos.
Elaboración y presentación de trabajos académicos escritos: Algunas unidades temáticas incluirán casos prácticos relacionados con el tema que se está abordando en esa unidad temática o en esa asignatura en concreto. El alumno tendrá que desarrollar el caso práctico breve que permita la entrega remota, demostrando que los conceptos y el contenido de dicha unidad han sido asimilados.
Aprendizaje basado en problemas o casos. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Se pretende fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas relacionados con la formación y el entorno profesional del alumno. Así, el alumno adquiere habilidades de resolución de problemas, búsqueda de información, manejo de herramientas aprendidas en las unidades temáticas y potencia su creatividad.
Aprendizaje basado en proyectos. El resultado esperado es la elaboración de un Proyecto (que será el Trabajo Fin de Máster), mediante la aplicación de una serie de conocimientos, herramientas y habilidades y al uso eficiente de los recursos expuestos a lo largo del programa.
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).
Autoevaluación del estudiante: pruebas objetivas realizadas por los alumnos sobre un pequeño examen que es facilitado al final de cada tema. Al alumno también se le facilitan las respuestas verdaderas y el razonamiento asociado para que pueda tener retroalimentación de su nivel de conocimientos.
Utilización del aula virtual y otros recursos on line, fundamentalmente para la adquisición inicial de conocimientos, utilización de foros, manejo de aplicativos de videoconferencia, (como Zoom o Meet) y la preparación de los exámenes.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Aprendizaje teórico autónomo. Se utilizará para proporcionar los referentes teóricos y herramientas conceptuales que propicien el aprendizaje y la reflexión crítica del alumno. El máster usará mayoritariamente material escrito, pero el apoyo periódico con videos y otras técnicas y materiales contribuirán a facilitar la transmisión y aprehensión de conocimientos.
Actividades centradas en problemas o casos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión e identificar sus necesidades integrando y entendiendo los conceptos y competencias básicas de la asignatura. El alumno deberá desarrollar un trabajo académico con datos a partir de un problema o caso planteado por el profesor. A su vez el profesor/ tutor, evaluará los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver el problema o caso planteado. Se pretende con esto desarrollar la toma de decisiones, la selección de la información y evaluación de ésta, fomentando la capacidad de análisis y la creatividad.
Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.
Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).
Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).
Aprendizaje teórico con autoevaluación: Realización por parte del alumno de los test de autoevaluación con respuestas correctas y razonadas, incluidas en las unidades temáticas. Esta metodología le permitirá evaluar por sí mismo el grado de adquisición de los contenidos de esa unidad temática.
Aprendizaje por observación: Se centra en la recogida de datos en el propio contexto de aprendizaje, sobre el cometido del estudiante. Evalúa los resultados de aprendizaje que no son observables mediante otros medios, permitiendo la recogida de



información relacionada con los contenidos de las unidades temáticas así como la obtención de información relacionada con actitudes del alumno.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Pruebas objetivas (exámenes): pruebas objetivas escritas realizadas en entorno virtual en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta dentro de un examen de respuesta múltiple, o bien complementa con una palabra o frase breve. De esta manera se evalúa una amplia base de conocimientos y contenidos evitando sesgos y ambigüedades y comprobando a su vez la comprensión e interpretación de las competencias detalladas en la asignatura.

Informes escritos sobre trabajos académicos: trabajos escritos desarrollados a partir de problemas o casos indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Además, se evalúan capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo.

Observación: Se evalúan las evidencias del estudiante con los recursos disponibles en el aula virtual tales como la participación de los foros.

Informe escrito de proyecto: Se define de manera clara el objetivo del proyecto, los resultados del mismo y la realización a nivel individual. En el proyecto de investigación se reflejan los conocimientos adquiridos y la aplicación de las herramientas facilitadas. Este proyecto de investigación constituirá el Trabajo Fin de Máster.

Presentación pública de trabajo: Exposición pública de la metodología y los resultados obtenidos tras la realización de un ciclo de mejora u otra herramienta de Calidad aprendida durante el máster; así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	6
--------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------

6		
---	--	--

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
----------------------	----------------------	----------------------

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
----------------------	----------------------	----------------------

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
-----------------------	-----------------------	-----------------------

--	--	--

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
---------	------------	--------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
---------	--------	-----------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS
----------	-------

No	No
----	----

NIVEL 3: Gestión de la calidad en la atención sanitaria

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------

Obligatoria	6	Cuatrimestral
-------------	---	---------------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------

6		
---	--	--

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
----------------------	----------------------	----------------------

--	--	--



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras estudiar esta materia el alumno, tendrá capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar una memoria de calidad de un Servicio o Unidad Asistencial de un Servicio de Salud. Seleccionar y usar adecuadamente la metodología de identificación de problemas más adecuada. Elegir la herramienta adecuada para solucionar o mejorar el nivel de calidad en un Servicio o Unidad Asistencial de un Servicio de Salud: ciclo de mejora, monitorización o actividades de planificación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos teóricos generales quedan incluidos en unidades temáticas que los agrupan y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> UNIDAD TEMÁTICA I: Calidad en la atención sanitaria. Dimensiones de la calidad. Concepto de Calidad total. UNIDAD TEMÁTICA II: Elementos y actividades de un programa de Gestión de Calidad. UNIDAD TEMÁTICA III: Estrategias de implementación de las actividades de Gestión de Calidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Entender y aplicar los métodos y conceptos generales de la gestión en calidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la definición de calidad y comprender cómo se puede adecuar a los servicios de salud.		
CE2 - Conocer y comprender los elementos de un programa de gestión de la calidad y lo que puede suponer su puesta en marcha.		
CE3 - Evaluar los puntos clave de la implantación de un programa de gestión de la calidad en servicios de salud.		
CE4 - Conocer y comprender diversas formas de comenzar las actividades para la mejora de la calidad: el ciclo de mejora, la monitorización y la planificación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Lectura del material de referencia y artículos: Lectura del material que compone cada unidad temática, así como de artículos y/o referencias incluidas en la misma.	10	0
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.	10	0
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá realizar una búsqueda y selección de la información adecuada de los objetivos previstos.	10	0
Elaboración y presentación de trabajos académicos escritos: Algunas unidades temáticas incluirán casos prácticos relacionados con el tema que se está abordando en esa unidad temática o en esa asignatura en concreto. El alumno tendrá que desarrollar el caso práctico breve que permita la entrega remota, demostrando que los conceptos y el contenido de dicha unidad han sido asimilados.	30	0
Aprendizaje basado en problemas o casos. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Se pretende fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas relacionados con la formación y el entorno profesional del alumno. Así, el alumno adquiere habilidades de resolución de problemas, búsqueda de información, manejo de herramientas aprendidas en las unidades temáticas y potencia su creatividad.	25	0
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).	50	0
Autoevaluación del estudiante: pruebas objetivas realizadas por los alumnos sobre un pequeño examen que es facilitado al final de cada tema. Al alumno también se le facilitan las respuestas verdaderas y el razonamiento asociado para que pueda tener retroalimentación de su nivel de conocimientos.	10	0
Utilización del aula virtual y otros recursos on line, fundamentalmente para la adquisición inicial de conocimientos, utilización de foros, manejo de aplicativos	5	0



de videoconferencia, (como Zoom o Meet) y la preparación de los exámenes.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje teórico autónomo. Se utilizará para proporcionar los referentes teóricos y herramientas conceptuales que propicien el aprendizaje y la reflexión crítica del alumno. El máster usará mayoritariamente material escrito, pero el apoyo periódico con videos y otras técnicas y materiales contribuirán a facilitar la transmisión y aprehensión de conocimientos.		
Actividades centradas en problemas o casos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión e identificar sus necesidades integrando y entendiendo los conceptos y competencias básicas de la asignatura. El alumno deberá desarrollar un trabajo académico con datos a partir de un problema o caso planteado por el profesor. A su vez el profesor/tutor, evaluará los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver el problema o caso planteado. Se pretende con esto desarrollar la toma de decisiones, la selección de la información y evaluación de ésta, fomentando la capacidad de análisis y la creatividad.		
Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.		
Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Aprendizaje teórico con autoevaluación: Realización por parte del alumno de los test de autoevaluación con respuestas correctas y razonadas, incluidas en las unidades temáticas. Esta metodología le permitirá evaluar por sí mismo el grado de adquisición de los contenidos de esa unidad temática.		
Aprendizaje por observación: Se centra en la recogida de datos en el propio contexto de aprendizaje, sobre el cometido del estudiante. Evalúa los resultados de aprendizaje que no son observables mediante otros medios, permitiendo la recogida de información relacionada con los contenidos de las unidades temáticas así como la obtención de información relacionada con actitudes del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas (exámenes): pruebas objetivas escritas realizadas en entorno virtual en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta dentro de un examen de respuesta múltiple, o bien complementa con una palabra o frase breve. De esta manera se evalúa una amplia base de conocimientos y contenidos evitando sesgos y ambigüedades y comprobando a su vez la comprensión e interpretación de las competencias detalladas en la asignatura.	15.0	25.0
Informes escritos sobre trabajos académicos: trabajos escritos desarrollados a partir de problemas o casos indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Además, se evalúan capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo.	60.0	70.0



Observación: Se evalúan las evidencias del estudiante con los recursos disponibles en el aula virtual tales como la participación de los foros.	10.0	15.0
NIVEL 2: ACREDITACIÓN DE CENTROS SANITARIOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Acreditación de centros sanitarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras estudiar esta materia el alumno, tendrá capacidades para:		



- Explicar las diferencias entre los enfoques externo e interno.
- Comprender los diversos esquemas, enfoques y programas de acreditación existentes y su utilidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos teóricos generales quedan incluidos en unidades temáticas que los agrupan y son las siguientes:

- UNIDAD TEMÁTICA I: Diagnostico organizacional y autoevaluación de Instituciones sanitarias. Modelos de calidad total: EFQM.
- UNIDAD TEMÁTICA II: Acreditación de centros e instituciones sanitarias. Modelos Enfoques y Utilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Entender y aplicar los métodos y conceptos generales de la gestión en calidad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocer y comprender diversos esquemas, enfoques y programas de acreditación existentes (ISO, JCAHO, ALPHA) y su utilidad.

CE28 - Capacidad para diseñar un documento explicativo (Manual) de Gestión de la Calidad, acorde con las definiciones de las agencias normalizadoras internacionales (ISO), como parte de la estrategia de implantación del Sistema de Calidad.

CE29 - Capacidad para valorar críticamente la utilidad de los diversos esquemas, enfoques y programas de acreditación (ISO, JCAHO, ALPHA) en los países del ámbito anglosajón, europeo y latinoamericano.

CE30 - Capacidad para analizar críticamente las características y utilidad de la adaptación y aplicación del Modelo de Excelencia de la EFQM, a las organizaciones sanitarias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material de referencia y artículos: Lectura del material que compone cada unidad temática, así como de artículos y/o referencias incluidas en la misma.	10	0
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.	10	0
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá realizar una búsqueda y selección de la información adecuada de los objetivos previstos.	10	0
Elaboración y presentación de trabajos académicos escritos: Algunas unidades temáticas incluirán casos prácticos	30	0



relacionados con el tema que se está abordando en esa unidad temática o en esa asignatura en concreto. El alumno tendrá que desarrollar el caso práctico breve que permita la entrega remota, demostrando que los conceptos y el contenido de dicha unidad han sido asimilados.		
Aprendizaje basado en problemas o casos. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Se pretende fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas relacionados con la formación y el entorno profesional del alumno. Así, el alumno adquiere habilidades de resolución de problemas, búsqueda de información, manejo de herramientas aprendidas en las unidades temáticas y potencia su creatividad.	25	0
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).	50	0
Autoevaluación del estudiante: pruebas objetivas realizadas por los alumnos sobre un pequeño examen que es facilitado al final de cada tema. Al alumno también se le facilitan las respuestas verdaderas y el razonamiento asociado para que pueda tener retroalimentación de su nivel de conocimientos.	10	0
Utilización del aula virtual y otros recursos on line, fundamentalmente para la adquisición inicial de conocimientos, utilización de foros, manejo de aplicativos de videoconferencia, (como Zoom o Meet) y la preparación de los exámenes.	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje teórico autónomo. Se utilizará para proporcionar los referentes teóricos y herramientas conceptuales que propicien el aprendizaje y la reflexión crítica del alumno. El máster usará mayoritariamente material escrito, pero el apoyo periódico con videos y otras técnicas y materiales contribuirán a facilitar la transmisión y aprehensión de conocimientos.		
Actividades centradas en problemas o casos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión e identificar sus necesidades integrando y entendiendo los conceptos y competencias básicas de la asignatura. El alumno deberá desarrollar un trabajo académico con datos a partir de un problema o caso planteado por el profesor. A su vez el profesor/tutor, evaluará los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver el problema o caso planteado. Se pretende con esto desarrollar la toma de decisiones, la selección de la información y evaluación de ésta, fomentando la capacidad de análisis y la creatividad.		
Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.		



Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).

Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).

Aprendizaje teórico con autoevaluación: Realización por parte del alumno de los test de autoevaluación con respuestas correctas y razonadas, incluidas en las unidades temáticas. Esta metodología le permitirá evaluar por sí mismo el grado de adquisición de los contenidos de esa unidad temática.

Aprendizaje por observación: Se centra en la recogida de datos en el propio contexto de aprendizaje, sobre el cometido del estudiante. Evalúa los resultados de aprendizaje que no son observables mediante otros medios, permitiendo la recogida de información relacionada con los contenidos de las unidades temáticas así como la obtención de información relacionada con actitudes del alumno.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas (exámenes): pruebas objetivas escritas realizadas en entorno virtual en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta dentro de un examen de respuesta múltiple, o bien complementa con una palabra o frase breve. De esta manera se evalúa una amplia base de conocimientos y contenidos evitando sesgos y ambigüedades y comprobando a su vez la comprensión e interpretación de las competencias detalladas en la asignatura.	15.0	25.0
Informes escritos sobre trabajos académicos: trabajos escritos desarrollados a partir de problemas o casos indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Además, se evalúan capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo.	60.0	70.0
Observación: Se evalúan las evidencias del estudiante con los recursos disponibles en el aula virtual tales como la participación de los foros.	10.0	15.0

NIVEL 2: CICLOS DE MEJORA COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciclos de mejora como herramienta de gestión de la calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras estudiar esta materia el alumno, tendrá capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar adecuadamente la metodología de identificación de problemas más adecuada. • Elaborar criterios válidos y fiables para medir la calidad de un determinado servicio o producto. • Evaluar la fiabilidad de los criterios de la calidad e interpretarla adecuadamente. • Evaluar el nivel de calidad de un servicio o producto utilizando los criterios de calidad elaborados por el propio estudiante. • Elaborar y presentar informes de una evaluación de la calidad con un análisis gráfico y estadístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos teóricos generales quedan incluidos en unidades temáticas que los agrupan y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD TEMÁTICA I: Cómo iniciar un ciclo de mejora. Identificar y analizar un problema de calidad. • UNIDAD TEMÁTICA II: Qué son los criterios de calidad. Elaboración y características de un buen criterio. • UNIDAD TEMÁTICA III: Cómo planificar un estudio para conocer el nivel de calidad. • UNIDAD TEMÁTICA IV: Resultados de una evaluación. Análisis y presentación de los datos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - Utilizar la metodología más adecuada para el desarrollo de programas de evaluación y mejora de la calidad aplicables al entorno sanitario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Comprender la importancia de seleccionar y usar adecuadamente la metodología de identificación de problemas de calidad más adecuada.		
CE8 - Elaborar y evaluar criterios o requisitos para medir la calidad de un determinado servicio o producto.		
CE9 - Saber evaluar la fiabilidad de los criterios de la calidad e interpretarla adecuadamente.		
CE10 - Elaborar el diseño de estudios de evaluación del nivel de calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material de referencia y artículos: Lectura del material que compone cada unidad temática, así como de artículos y/o referencias incluidas en la misma.	10	0
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.	10	0
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá realizar una búsqueda y selección de la información adecuada de los objetivos previstos.	10	0
Elaboración y presentación de trabajos académicos escritos: Algunas unidades temáticas incluirán casos prácticos relacionados con el tema que se está abordando en esa unidad temática o en esa asignatura en concreto. El alumno tendrá que desarrollar el caso práctico breve que permita la entrega remota, demostrando que los conceptos y el contenido de dicha unidad han sido asimilados.	30	0
Aprendizaje basado en problemas o casos. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Se pretende fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la	25	0



reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas relacionados con la formación y el entorno profesional del alumno. Así, el alumno adquiere habilidades de resolución de problemas, búsqueda de información, manejo de herramientas aprendidas en las unidades temáticas y potencia su creatividad.		
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).	50	0
Autoevaluación del estudiante: pruebas objetivas realizadas por los alumnos sobre un pequeño examen que es facilitado al final de cada tema. Al alumno también se le facilitan las respuestas verdaderas y el razonamiento asociado para que pueda tener retroalimentación de su nivel de conocimientos.	10	0
Utilización del aula virtual y otros recursos on line, fundamentalmente para la adquisición inicial de conocimientos, utilización de foros, manejo de aplicativos de videoconferencia, (como Zoom o Meet) y la preparación de los exámenes.	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje teórico autónomo. Se utilizará para proporcionar los referentes teóricos y herramientas conceptuales que propicien el aprendizaje y la reflexión crítica del alumno. El máster usará mayoritariamente material escrito, pero el apoyo periódico con videos y otras técnicas y materiales contribuirán a facilitar la transmisión y aprehensión de conocimientos.		
Actividades centradas en problemas o casos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión e identificar sus necesidades integrando y entendiendo los conceptos y competencias básicas de la asignatura. El alumno deberá desarrollar un trabajo académico con datos a partir de un problema o caso planteado por el profesor. A su vez el profesor/ tutor, evaluará los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver el problema o caso planteado. Se pretende con esto desarrollar la toma de decisiones, la selección de la información y evaluación de ésta, fomentando la capacidad de análisis y la creatividad.		
Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.		
Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Aprendizaje teórico con autoevaluación: Realización por parte del alumno de los test de autoevaluación con respuestas correctas y razonadas, incluidas en las unidades temáticas. Esta metodología le permitirá evaluar por sí mismo el grado de adquisición de los contenidos de esa unidad temática.		
Aprendizaje por observación: Se centra en la recogida de datos en el propio contexto de aprendizaje, sobre el cometido del estudiante. Evalúa los resultados de aprendizaje que no son observables mediante otros medios, permitiendo la recogida de información relacionada con los contenidos de las unidades temáticas así como la obtención de información relacionada con actitudes del alumno.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas (exámenes): pruebas objetivas escritas realizadas en entorno virtual en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta dentro de un examen de respuesta múltiple, o bien complementa con una palabra o frase breve. De esta manera se evalúa una amplia base de conocimientos y contenidos evitando sesgos y ambigüedades y comprobando a su vez la comprensión e interpretación de las competencias detalladas en la asignatura.	15.0	25.0
Informes escritos sobre trabajos académicos: trabajos escritos desarrollados a partir de problemas o casos indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Además, se evalúan capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo.	60.0	70.0
Observación: Se evalúan las evidencias del estudiante con los recursos disponibles en el aula virtual tales como la participación de los foros.	10.0	15.0
NIVEL 2: INTERVENCIONES Y MÉTODOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y DOCUMENTARLA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervenciones y métodos para mejorar la calidad y documentarla		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras estudiar esta materia el alumno, tendrá capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar las principales tipos de intervenciones, métodos y estrategias para la mejora utilizadas en los servicios de salud. Elaborar y presentar informes que comparen los datos de una evaluación de la calidad ejecutada por el alumno y sus colaboradores con un análisis gráfico y estadístico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos teóricos generales quedan incluidos en unidades temáticas que los agrupan y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> UNIDAD TEMÁTICA I: Diseño, seguimiento y control de intervenciones para la mejora de la calidad. UNIDAD TEMÁTICA II: Resultados de la reevaluación de la calidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Utilizar la metodología más adecuada para el desarrollo de programas de evaluación y mejora de la calidad aplicables al entorno sanitario.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE11 - Elaborar informes que informen estadística y gráficamente los datos de una evaluación de la calidad ejecutada.		
CE12 - Elaborar informes que comparen estadística y gráficamente los datos de las dos evaluaciones incluidas en un ciclo de mejora, y documente la mejora conseguida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material de referencia y artículos: Lectura del material que compone cada unidad temática, así como de artículos y/o referencias incluidas en la misma.	10	0
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.	10	0
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá realizar una búsqueda y selección de la información adecuada de los objetivos previstos.	10	0
Elaboración y presentación de trabajos académicos escritos: Algunas unidades temáticas incluirán casos prácticos relacionados con el tema que se está abordando en esa unidad temática o en esa asignatura en concreto. El alumno tendrá que desarrollar el caso práctico breve que permita la entrega remota, demostrando que los conceptos y el contenido de dicha unidad han sido asimilados.	30	0
Aprendizaje basado en problemas o casos. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Se pretende fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas relacionados con la formación y el entorno profesional del alumno. Así, el alumno adquiere habilidades de resolución de problemas, búsqueda de información, manejo de herramientas aprendidas en las unidades temáticas y potencia su creatividad.	25	0
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).	50	0
Autoevaluación del estudiante: pruebas objetivas realizadas por los alumnos sobre un pequeño examen que es facilitado al final de cada tema. Al alumno también se le facilitan las respuestas verdaderas y el razonamiento asociado para que pueda	10	0



tener retroalimentación de su nivel de conocimientos.		
Utilización del aula virtual y otros recursos on line, fundamentalmente para la adquisición inicial de conocimientos, utilización de foros, manejo de aplicativos de videoconferencia, (como Zoom o Meet) y la preparación de los exámenes.	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje teórico autónomo. Se utilizará para proporcionar los referentes teóricos y herramientas conceptuales que propicien el aprendizaje y la reflexión crítica del alumno. El máster usará mayoritariamente material escrito, pero el apoyo periódico con videos y otras técnicas y materiales contribuirán a facilitar la transmisión y aprehensión de conocimientos.		
Actividades centradas en problemas o casos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión e identificar sus necesidades integrando y entendiendo los conceptos y competencias básicas de la asignatura. El alumno deberá desarrollar un trabajo académico con datos a partir de un problema o caso planteado por el profesor. A su vez el profesor/ tutor, evaluará los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver el problema o caso planteado. Se pretende con esto desarrollar la toma de decisiones, la selección de la información y evaluación de ésta, fomentando la capacidad de análisis y la creatividad.		
Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.		
Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Aprendizaje teórico con autoevaluación: Realización por parte del alumno de los test de autoevaluación con respuestas correctas y razonadas, incluidas en las unidades temáticas. Esta metodología le permitirá evaluar por sí mismo el grado de adquisición de los contenidos de esa unidad temática.		
Aprendizaje por observación: Se centra en la recogida de datos en el propio contexto de aprendizaje, sobre el cometido del estudiante. Evalúa los resultados de aprendizaje que no son observables mediante otros medios, permitiendo la recogida de información relacionada con los contenidos de las unidades temáticas así como la obtención de información relacionada con actitudes del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas (exámenes): pruebas objetivas escritas realizadas en entorno virtual en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta dentro de un examen de respuesta múltiple, o bien complementa con una palabra o frase breve. De esta manera se evalúa una amplia base de conocimientos y contenidos evitando sesgos y ambigüedades y comprobando a su vez la comprensión e interpretación de las competencias detalladas en la asignatura.	15.0	25.0
Informes escritos sobre trabajos académicos: trabajos escritos desarrollados a partir de problemas o casos indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el	60.0	70.0



profesor. Además, se evalúan capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo.		
Observación: Se evalúan las evidencias del estudiante con los recursos disponibles en el aula virtual tales como la participación de los foros.	10.0	15.0
NIVEL 2: INDICADORES Y OTRAS HERRAMIENTAS PARA MONITORIZAR LA CALIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Indicadores y otras herramientas para monitorizar la calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras estudiar esta materia el alumno, tendrá capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los diversos tipos de indicadores para la monitorización de calidad en los servicios de salud. • Evaluar diversos tipos de indicadores de calidad en los servicios de salud. • Diseñar planes de monitorización para una evaluación rápida de la calidad mediante pequeños lotes de muestras (LQAS). • Utilizar gráficos de control y gráficos de desarrollo para el control estadístico de la calidad en servicios de salud. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos teóricos generales quedan incluidos en unidades temáticas que los agrupan y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD TEMÁTICA I: Características y tipos de indicadores de la calidad. • UNIDAD TEMÁTICA II: Evaluación rápida de la calidad con muestras pequeñas. • UNIDAD TEMÁTICA III: Métodos gráficos para el control estadístico de la calidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Entender y aplicar los conceptos de indicadores y planes de monitorización, y su interrelación con el resto de las actividades de un Programa de Evaluación y Mejora de la Calidad Asistencial.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Elaborar y evaluar diversos tipos de indicadores de calidad habituales en los servicios de salud.		
CE14 - Diseñar planes de monitorización que permita una evaluación rápida de la calidad mediante pequeños lotes de muestras.		
CE15 - Conocer, comprender y utilizar diferentes métodos gráficos para el control estadístico de la calidad en servicios de salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material de referencia y artículos: Lectura del material que compone cada unidad temática, así como de artículos y/o referencias incluidas en la misma.	10	0
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.	10	0
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá	10	0



realizar una búsqueda y selección de la información adecuada de los objetivos previstos.		
Elaboración y presentación de trabajos académicos escritos: Algunas unidades temáticas incluirán casos prácticos relacionados con el tema que se está abordando en esa unidad temática o en esa asignatura en concreto. El alumno tendrá que desarrollar el caso práctico breve que permita la entrega remota, demostrando que los conceptos y el contenido de dicha unidad han sido asimilados.	30	0
Aprendizaje basado en problemas o casos. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Se pretende fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas relacionados con la formación y el entorno profesional del alumno. Así, el alumno adquiere habilidades de resolución de problemas, búsqueda de información, manejo de herramientas aprendidas en las unidades temáticas y potencia su creatividad.	25	0
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).	50	0
Autoevaluación del estudiante: pruebas objetivas realizadas por los alumnos sobre un pequeño examen que es facilitado al final de cada tema. Al alumno también se le facilitan las respuestas verdaderas y el razonamiento asociado para que pueda tener retroalimentación de su nivel de conocimientos.	10	0
Utilización del aula virtual y otros recursos on line, fundamentalmente para la adquisición inicial de conocimientos, utilización de foros, manejo de aplicativos de videoconferencia, (como Zoom o Meet) y la preparación de los exámenes.	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje teórico autónomo. Se utilizará para proporcionar los referentes teóricos y herramientas conceptuales que propicien el aprendizaje y la reflexión crítica del alumno. El máster usará mayoritariamente material escrito, pero el apoyo periódico con videos y otras técnicas y materiales contribuirán a facilitar la transmisión y aprehensión de conocimientos.		
Actividades centradas en problemas o casos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión e identificar sus necesidades integrando y entendiendo los conceptos y competencias básicas de la asignatura. El alumno deberá desarrollar un trabajo académico con datos a partir de un problema o caso planteado por el profesor. A su vez el profesor/tutor, evaluará los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver el problema o caso planteado. Se pretende con esto desarrollar la toma de decisiones, la selección de la información y evaluación de ésta, fomentando la capacidad de análisis y la creatividad.		



Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.

Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).

Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).

Aprendizaje teórico con autoevaluación: Realización por parte del alumno de los test de autoevaluación con respuestas correctas y razonadas, incluidas en las unidades temáticas. Esta metodología le permitirá evaluar por sí mismo el grado de adquisición de los contenidos de esa unidad temática.

Aprendizaje por observación: Se centra en la recogida de datos en el propio contexto de aprendizaje, sobre el cometido del estudiante. Evalúa los resultados de aprendizaje que no son observables mediante otros medios, permitiendo la recogida de información relacionada con los contenidos de las unidades temáticas así como la obtención de información relacionada con actitudes del alumno.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas (exámenes): pruebas objetivas escritas realizadas en entorno virtual en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta dentro de un examen de respuesta múltiple, o bien complementa con una palabra o frase breve. De esta manera se evalúa una amplia base de conocimientos y contenidos evitando sesgos y ambigüedades y comprobando a su vez la comprensión e interpretación de las competencias detalladas en la asignatura.	15.0	25.0
Informes escritos sobre trabajos académicos: trabajos escritos desarrollados a partir de problemas o casos indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Además, se evalúan capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo.	60.0	70.0
Observación: Se evalúan las evidencias del estudiante con los recursos disponibles en el aula virtual tales como la participación de los foros.	10.0	15.0

NIVEL 2: PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA CALIDAD

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y diseño de la calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras estudiar esta materia el alumno, tendrá capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participar en la elaboración de una guía de práctica clínica. Evaluar la calidad formal, contenidos y efectividad de los protocolos o guías de práctica clínica utilizando el método AGREE II. Diseñar vías clínicas orientadas a servicios de salud. Evaluar la calidad formal de una vía clínica. Implantar guías de práctica clínica o vías clínicas en un servicio de salud concreto. Elaborar un mapa de procesos nivel 0 de una institución. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos teóricos generales quedan incluidos en unidades temáticas que los agrupan y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> UNIDAD TEMÁTICA I: Diseño de la calidad y sistematización de la atención. UNIDAD TEMÁTICA II: Elaboración, adaptación y evaluación de Guías de Práctica Clínica. UNIDAD TEMÁTICA III Características y utilidad de las Vías Clínicas. UNIDAD TEMÁTICA IV: Diseño y gestión integral de procesos. Mapa de procesos. Metodología Lean. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Comprender cómo se construyen herramientas destinadas a la planificación de la calidad, y la relación de esa sistematización con el resto de tareas relacionadas con la gestión de la calidad.		
CG5 - Comprender y aplicar métodos dirigidos a implementar las herramientas de planificación de la calidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Aplicar diversos métodos dirigidos a sistematizar actividades clínicas que permitan diseñar la calidad.		
CE17 - Participar en la elaboración de protocolos de actuación en servicios de salud basados en la evidencia científica.		
CE18 - Evaluar la calidad formal, contenidos y efectividad de los protocolos o guías de práctica clínica y comprender su importancia.		
CE31 - Capacidad para describir las características e identificar las situaciones en las que son aplicables los modelos IDEFØ, para el diseño y gestión de los procesos asistenciales.		
CE32 - Capacidad para construir e interpretar un mapa de procesos de una institución sanitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material de referencia y artículos: Lectura del material que compone cada unidad temática, así como de artículos y/o referencias incluidas en la misma.	10	0
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.	10	0
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá realizar una búsqueda y selección de la información adecuada de los objetivos previstos.	10	0
Elaboración y presentación de trabajos académicos escritos: Algunas unidades temáticas incluirán casos prácticos relacionados con el tema que se está abordando en esa unidad temática o en esa asignatura en concreto. El alumno tendrá que desarrollar el caso práctico breve que permita la entrega remota, demostrando que los conceptos y el contenido de dicha unidad han sido asimilados.	30	0



Aprendizaje basado en problemas o casos. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Se pretende fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas relacionados con la formación y el entorno profesional del alumno. Así, el alumno adquiere habilidades de resolución de problemas, búsqueda de información, manejo de herramientas aprendidas en las unidades temáticas y potencia su creatividad.	25	0
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).	50	0
Autoevaluación del estudiante: pruebas objetivas realizadas por los alumnos sobre un pequeño examen que es facilitado al final de cada tema. Al alumno también se le facilitan las respuestas verdaderas y el razonamiento asociado para que pueda tener retroalimentación de su nivel de conocimientos.	10	0
Utilización del aula virtual y otros recursos on line, fundamentalmente para la adquisición inicial de conocimientos, utilización de foros, manejo de aplicativos de videoconferencia, (como Zoom o Meet) y la preparación de los exámenes.	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje teórico autónomo. Se utilizará para proporcionar los referentes teóricos y herramientas conceptuales que propicien el aprendizaje y la reflexión crítica del alumno. El máster usará mayoritariamente material escrito, pero el apoyo periódico con videos y otras técnicas y materiales contribuirán a facilitar la transmisión y aprehensión de conocimientos.		
Actividades centradas en problemas o casos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión e identificar sus necesidades integrando y entendiendo los conceptos y competencias básicas de la asignatura. El alumno deberá desarrollar un trabajo académico con datos a partir de un problema o caso planteado por el profesor. A su vez el profesor/tutor, evaluará los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver el problema o caso planteado. Se pretende con esto desarrollar la toma de decisiones, la selección de la información y evaluación de ésta, fomentando la capacidad de análisis y la creatividad.		
Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.		
Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		



Aprendizaje teórico con autoevaluación: Realización por parte del alumno de los test de autoevaluación con respuestas correctas y razonadas, incluidas en las unidades temáticas. Esta metodología le permitirá evaluar por sí mismo el grado de adquisición de los contenidos de esa unidad temática.

Aprendizaje por observación: Se centra en la recogida de datos en el propio contexto de aprendizaje, sobre el cometido del estudiante. Evalúa los resultados de aprendizaje que no son observables mediante otros medios, permitiendo la recogida de información relacionada con los contenidos de las unidades temáticas así como la obtención de información relacionada con actitudes del alumno.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas (exámenes): pruebas objetivas escritas realizadas en entorno virtual en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta dentro de un examen de respuesta múltiple, o bien complementa con una palabra o frase breve. De esta manera se evalúa una amplia base de conocimientos y contenidos evitando sesgos y ambigüedades y comprobando a su vez la comprensión e interpretación de las competencias detalladas en la asignatura.	15.0	25.0
Informes escritos sobre trabajos académicos: trabajos escritos desarrollados a partir de problemas o casos indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Además, se evalúan capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo.	60.0	70.0
Observación: Se evalúan las evidencias del estudiante con los recursos disponibles en el aula virtual tales como la participación de los foros.	10.0	15.0

NIVEL 2: ATENCIÓN CENTRADA EN EL PACIENTE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención centrada en el paciente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras estudiar esta materia el alumno, tendrá capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender las implicaciones y situación actual de la dimensión ¿atención centrada en el paciente¿. Sistematizar las diferentes formas de participación del cliente externo en la evaluación y mejora de la calidad. Describir los componentes de un sistema de quejas y reclamaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos teóricos generales quedan incluidos en unidades temáticas que los agrupan y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> UNIDAD TEMÁTICA I: Atención centrada en el paciente. UNIDAD TEMÁTICA II: Investigación de las necesidades y expectativas. Métodos cuantitativos no solicitados: Quejas y reclamaciones. UNIDAD TEMÁTICA III: Encuestas de calidad percibida y satisfacción, encuestas de expectativas y encuestas tipo informe. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Comprender cómo se construyen herramientas destinadas a la planificación de la calidad, y la relación de esa sistematización con el resto de tareas relacionadas con la gestión de la calidad.		
CG5 - Comprender y aplicar métodos dirigidos a implementar las herramientas de planificación de la calidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y evaluar las características de los componentes de un sistema de quejas y reclamaciones en instituciones sanitarias.		
CE33 - Capacidad para describir las diferencias y aplicar correctamente los enfoques cualitativo y cuantitativo para el conocimiento y medición de necesidades y expectativas en servicios de salud.		
CE34 - Capacidad para identificar mecanismos de participación activa del paciente en su propio proceso asistencial.		
CE35 - Capacidad para distinguir y utilizar correctamente encuestas con enfoque valorativo y encuestas con enfoque objetivo.		
CE36 - Capacidad para analizar y tener en cuenta las características de diseño de los cuestionarios en general y su aplicación a encuestas a pacientes en particular.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material de referencia y artículos: Lectura del material que compone cada unidad temática, así como de artículos y/o referencias incluidas en la misma.	10	0
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.	10	0
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá realizar una búsqueda y selección de la información adecuada de los objetivos previstos.	10	0
Elaboración y presentación de trabajos académicos escritos: Algunas unidades temáticas incluirán casos prácticos relacionados con el tema que se está abordando en esa unidad temática o en esa asignatura en concreto. El alumno tendrá que desarrollar el caso práctico breve que permita la entrega remota, demostrando que los conceptos y el contenido de dicha unidad han sido asimilados.	30	0
Aprendizaje basado en problemas o casos. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Se pretende fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas relacionados con la formación y el entorno profesional del alumno. Así, el alumno adquiere habilidades de resolución de problemas, búsqueda de información,	25	0



manejo de herramientas aprendidas en las unidades temáticas y potencia su creatividad.		
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).	50	0
Autoevaluación del estudiante: pruebas objetivas realizadas por los alumnos sobre un pequeño examen que es facilitado al final de cada tema. Al alumno también se le facilitan las respuestas verdaderas y el razonamiento asociado para que pueda tener retroalimentación de su nivel de conocimientos.	10	0
Utilización del aula virtual y otros recursos on line, fundamentalmente para la adquisición inicial de conocimientos, utilización de foros, manejo de aplicativos de videoconferencia, (como Zoom o Meet) y la preparación de los exámenes.	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje teórico autónomo. Se utilizará para proporcionar los referentes teóricos y herramientas conceptuales que propicien el aprendizaje y la reflexión crítica del alumno. El máster usará mayoritariamente material escrito, pero el apoyo periódico con videos y otras técnicas y materiales contribuirán a facilitar la transmisión y aprehensión de conocimientos.		
Actividades centradas en problemas o casos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión e identificar sus necesidades integrando y entendiendo los conceptos y competencias básicas de la asignatura. El alumno deberá desarrollar un trabajo académico con datos a partir de un problema o caso planteado por el profesor. A su vez el profesor/ tutor, evaluará los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver el problema o caso planteado. Se pretende con esto desarrollar la toma de decisiones, la selección de la información y evaluación de ésta, fomentando la capacidad de análisis y la creatividad.		
Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.		
Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Aprendizaje teórico con autoevaluación: Realización por parte del alumno de los test de autoevaluación con respuestas correctas y razonadas, incluidas en las unidades temáticas. Esta metodología le permitirá evaluar por sí mismo el grado de adquisición de los contenidos de esa unidad temática.		
Aprendizaje por observación: Se centra en la recogida de datos en el propio contexto de aprendizaje, sobre el cometido del estudiante. Evalúa los resultados de aprendizaje que no son observables mediante otros medios, permitiendo la recogida de información relacionada con los contenidos de las unidades temáticas así como la obtención de información relacionada con actitudes del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas (exámenes): pruebas objetivas escritas realizadas en entorno virtual en las que el estudiante elige	15.0	25.0



la respuesta que considera correcta dentro de un examen de respuesta múltiple, o bien complementa con una palabra o frase breve. De esta manera se evalúa una amplia base de conocimientos y contenidos evitando sesgos y ambigüedades y comprobando a su vez la comprensión e interpretación de las competencias detalladas en la asignatura.		
Informes escritos sobre trabajos académicos: trabajos escritos desarrollados a partir de problemas o casos indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Además, se evalúan capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo.	60.0	70.0
Observación: Se evalúan las evidencias del estudiante con los recursos disponibles en el aula virtual tales como la participación de los foros.	10.0	15.0
NIVEL 2: SEGURIDAD DEL PACIENTE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad del Paciente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras estudiar esta materia el alumno, tendrá capacidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los factores que contribuyen a la aparición de errores y efectos adversos. Contrastar las ventajas y las barreras de los diferentes Sistemas de Identificación de Incidentes de Seguridad para poder implementarlos en un centro sanitario específico. Desarrollar un Análisis de Causas-Raíz. Programar estrategias que se pueden seguir en la gestión de riesgos. Aplicar metodologías relacionadas con el uso seguro del medicamento. Identificar y poner en práctica estrategias actuales de prácticas clínicas seguras. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos teóricos generales quedan incluidos en unidades temáticas que los agrupan y son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> UNIDAD TEMÁTICA I Seguridad del Paciente. Marco Conceptual. Epidemiología. UNIDAD TEMÁTICA II. Sistemas de notificación de incidentes y gestión de riesgos. Análisis de Causas-Raíz y análisis proactivos. UNIDAD TEMÁTICA III. Uso seguro del medicamento. UNIDAD TEMÁTICA IV. Prácticas clínicas seguras: Identificación inequívoca del paciente. Control de las enfermedades relacionadas con la asistencia (IRAS). Cirugía segura. Prácticas seguras en cuidados. Comunicación entre profesionales. Proyectos Zero. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Comprender y aplicar métodos dirigidos a implementar las herramientas de planificación de la calidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Conocer y comprender los diversos factores que contribuyen a la aparición de errores y efectos adversos.		



CE23 - Valorar la factibilidad, barreras y utilidad potencial de un Sistema de Identificación de Incidentes de Seguridad.		
CE24 - Conocer las fases e implicaciones metodológicas de un Análisis de Causas-Raíz.		
CE25 - Capacidad para distinguir las diversas estrategias que se pueden seguir en la gestión de riesgos.		
CE37 - Capacidad para describir y aplicar estrategias de uso seguro del medicamento.		
CE38 - Capacidad para identificar y aplicar prácticas clínicas seguras: Identificación inequívoca del paciente. Control de las enfermedades relacionadas con la asistencia (IRAS), cirugía segura, prácticas seguras en cuidados y proyectos Zero.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura del material de referencia y artículos: Lectura del material que compone cada unidad temática, así como de artículos y/o referencias incluidas en la misma.	10	0
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.	10	0
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá realizar una búsqueda y selección de la información adecuada de los objetivos previstos.	10	0
Elaboración y presentación de trabajos académicos escritos: Algunas unidades temáticas incluirán casos prácticos relacionados con el tema que se está abordando en esa unidad temática o en esa asignatura en concreto. El alumno tendrá que desarrollar el caso práctico breve que permita la entrega remota, demostrando que los conceptos y el contenido de dicha unidad han sido asimilados.	30	0
Aprendizaje basado en problemas o casos. Se fundamenta en la adquisición de conocimientos y competencias teniendo como punto de partida una situación-problema. Se pretende fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas relacionados con la formación y el entorno profesional del alumno. Así, el alumno adquiere habilidades de resolución de problemas, búsqueda de información, manejo de herramientas aprendidas en las unidades temáticas y potencia su creatividad.	25	0
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).	50	0
Autoevaluación del estudiante: pruebas objetivas realizadas por los alumnos sobre	10	0



un pequeño examen que es facilitado al final de cada tema. Al alumno también se le facilitan las respuestas verdaderas y el razonamiento asociado para que pueda tener retroalimentación de su nivel de conocimientos.		
Utilización del aula virtual y otros recursos on line, fundamentalmente para la adquisición inicial de conocimientos, utilización de foros, manejo de aplicativos de videoconferencia, (como Zoom o Meet) y la preparación de los exámenes.	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje teórico autónomo. Se utilizará para proporcionar los referentes teóricos y herramientas conceptuales que propicien el aprendizaje y la reflexión crítica del alumno. El máster usará mayoritariamente material escrito, pero el apoyo periódico con videos y otras técnicas y materiales contribuirán a facilitar la transmisión y aprehensión de conocimientos.		
Actividades centradas en problemas o casos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo y desarrollar la reflexión e identificar sus necesidades integrando y entendiendo los conceptos y competencias básicas de la asignatura. El alumno deberá desarrollar un trabajo académico con datos a partir de un problema o caso planteado por el profesor. A su vez el profesor/ tutor, evaluará los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver el problema o caso planteado. Se pretende con esto desarrollar la toma de decisiones, la selección de la información y evaluación de ésta, fomentando la capacidad de análisis y la creatividad.		
Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.		
Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Aprendizaje teórico con autoevaluación: Realización por parte del alumno de los test de autoevaluación con respuestas correctas y razonadas, incluidas en las unidades temáticas. Esta metodología le permitirá evaluar por sí mismo el grado de adquisición de los contenidos de esa unidad temática.		
Aprendizaje por observación: Se centra en la recogida de datos en el propio contexto de aprendizaje, sobre el cometido del estudiante. Evalúa los resultados de aprendizaje que no son observables mediante otros medios, permitiendo la recogida de información relacionada con los contenidos de las unidades temáticas así como la obtención de información relacionada con actitudes del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas (exámenes): pruebas objetivas escritas realizadas en entorno virtual en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta dentro de un examen de respuesta múltiple, o bien complementa con una palabra o frase breve. De esta manera se evalúa una amplia base de conocimientos y contenidos evitando sesgos y ambigüedades y comprobando a su vez la comprensión e interpretación de las competencias detalladas en la asignatura.	15.0	25.0
Informes escritos sobre trabajos académicos: trabajos escritos desarrollados a partir de problemas o casos indicados	60.0	70.0



para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Además, se evalúan capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo.		
Observación: Se evalúan las evidencias del estudiante con los recursos disponibles en el aula virtual tales como la participación de los foros.	10.0	15.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Tras estudiar esta materia el alumno, tendrá capacidades para realizar un ciclo de mejora completo, con una documentación rigurosa de cada uno de sus pasos.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>El TFM consiste en la realización y defensa individual, en lengua española y/o lengua inglesa, de un trabajo de investigación. Se ofrecerán al alumno diferentes posibilidades de realización el TFM siendo la más habitual por utilizar una gran cantidad de herramientas aprendidas durante el máster la realización de un ciclo de mejora. Otras posibilidades serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión sistemática de un tema de calidad asistencial relacionado con la actividad del alumno. • Evaluación de un set de indicadores ya validados. • Evaluación de aspectos de calidad mediante instrumentos validados. • Creación de un set de indicadores a partir de guías de práctica clínica. • Evaluación retrospectiva de uno o pocos indicadores de una muestra a lo largo de uno o varios años. <p>En el caso de que se opte por la realización de un ciclo de mejora, la parte central de la memoria debe incluir información relativa a: la identificación y priorización de oportunidades de mejora, el análisis de la oportunidad de mejora, la construcción y validez de criterios, la fiabilidad de los criterios, el diseño del estudio, los resultados de una primera evaluación, la implementación de intervenciones para mejorar y los resultados comparativos entre la primera evaluación y una segunda.</p> <p>En cualquier caso, el TFM debe quedar reflejado en una memoria escrita. Esta memoria tendrá la siguiente estructura: Índice, Resumen y palabras clave, Introducción, métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. El trabajo ha de incluir una versión bilingüe (español e inglés) del resumen.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG7 - Aplicar un ciclo completo de evaluación y mejora de la calidad asistencial.			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE27 - Realizar paso a paso y con rigor metodológico un ciclo de mejora completo sobre un problema de calidad u oportunidad de mejora identificada en el propio entorno de trabajo.			
CE39 - Capacidad para el diseño realización y de un trabajo de investigación relacionado con los contenidos del programa y plasmarlo adecuadamente en el formato de publicación de una revista científica.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Utilización de herramientas: El alumno tendrá que utilizar las herramientas que se les han facilitado en la asignatura, mostrando la correcta utilización de estas.	40	0	
Búsqueda y selección de información: Siguiendo las indicaciones que le facilita la unidad temática, el alumno deberá realizar una búsqueda y selección de la	20	0	



información adecuada de los objetivos previstos.		
Aprendizaje basado en proyectos. El resultado esperado es la elaboración de un Proyecto (que será el Trabajo Fin de Máster), mediante la aplicación de una serie de conocimientos, herramientas y habilidades y al uso eficiente de los recursos expuestos a lo largo del programa.	160	0
Tutoría individualizada y revisión de trabajos prácticos: Están enfocadas tanto a la resolución de dudas, como a la orientación adecuada del uso de los recursos y herramientas ofertadas. Se realizan a través del correo electrónico u otros medios telemáticos (Aula Virtual, Videoconferencia, teléfono, etc.).	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades académicas con ordenador y/o casos prácticos. Con esta metodología el objetivo es fomentar el aprendizaje autónomo del alumno a partir de actividades académicas que requieran el uso de ordenador u otros materiales. Está orientada al desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información o la organización y aplicación de conocimientos. Se pretende fomentar que los alumnos realicen el procesamiento y análisis de información facilitada en la asignatura del máster.		
Tutoría Orientadora individualizada. Actividades de consulta y resolución de problemas, enfocados a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos concretos o generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de problemas o casos prácticos, etc.). Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
Tutorías académico formativas: Sesiones enfocadas a la orientación, revisión o apoyo de los alumnos por parte del profesor, realizadas normalmente de forma individual, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Se realizará a través de comunicación electrónica (email, Aula virtual y/o videoconferencia).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe escrito de proyecto: Se define de manera clara el objetivo del proyecto, los resultados del mismo y la realización a nivel individual. En el proyecto de investigación se reflejan los conocimientos adquiridos y la aplicación de las herramientas facilitadas. Este proyecto de investigación constituirá el Trabajo Fin de Máster.	60.0	80.0
Presentación pública de trabajo: Exposición pública de la metodología y los resultados obtenidos tras la realización de un ciclo de mejora u otra herramienta de Calidad aprendida durante el máster; así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	20.0	40.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	39.1	88.8	37,9
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	4.3	100	9,4
Universidad de Murcia	Catedrático de Escuela Universitaria	4.3	100	9,4
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	4.3	100	9,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	7,5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SAIC de los centros de la Universidad de Murcia.</p> <p>Nuestro Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.</p> <p>El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas. Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011 y que el profesorado tendrá en cuenta a la hora de elaborar y mantener actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas.</p> <p>El procedimiento de resultados académicos (PC05) recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>La especificación completa del proceso PC05 y la del resto de procesos del SAIC está incluida en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (Ver enlace del apartado 9).</p> <p>Además, de cada procedimiento del SAIC deriva un análisis que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SAIC, incluyendo la revisión de dicho sistema.</p> <p>Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración prevista de 12 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título de tal modo que las</p>		



competencias asociadas al título y de una forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen son utilizadas en la revisión y mejora del título.

Estos mecanismos de calidad se complementarán desde la coordinación del master con los siguientes: en primer lugar, se evaluará la percepción de los propios estudiantes, cuatrimestre a cuatrimestre, acerca del progreso de sus conocimientos; a su finalización se someterá a evaluación de los estudiantes del máster en su conjunto; por último, algunos aspectos relacionados con la docencia y los docentes también serán evaluados por los estudiantes.

PC01:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

ÍNDICE

1. OBJETO
2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
3. DESARROLLO
- 3.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas
- 3.2. Coordinación
4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
5. EVIDENCIAS

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas. Para ello, planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Igualmente se debe garantizar la coordinación, tanto vertical como horizontal, así como entre las diferentes metodologías de enseñanza. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas.

2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador/a de Calidad (CC): Propietario/a del proceso. Comprobar la publicación en la página Web de las guías docentes de cada una de las asignaturas de todas las titulaciones oficiales del Centro (apoyado por los/las Coordinadores/as de titulación, si los/las hubiese).

Coordinador/a de Titulación: Comprobar que se encuentran públicas las guías docentes de cada una de las asignaturas de la titulación que coordina. Asegurar que se aplican los mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal. Asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC): Ser informada de la planificación y analizar el desarrollo de las enseñanzas y las incidencias que puedan producirse, teniendo especial relevancia aquellas relacionadas con la evaluación del aprendizaje.

Comisiones de Titulación/Coordinación (en su caso): Realizar los análisis y propuestas a nivel de titulación y reportar a la CAC.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos del Centro, incluyendo evaluaciones. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las guías docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo de Dirección del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo de Dirección (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Profesorado: Actualizar las guías docentes de las asignaturas que imparten y aplicarlas en todo su contenido.

3. DESARROLLO

3.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno elabora anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente, quedando así establecida la oferta formativa de la UM, que ha de ser difundida convenientemente. A partir de dicha planificación cada centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Se prestará especial atención a que el contenido de las guías docentes se corresponda con lo indicado en la Memoria de la titulación verificada. Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de



velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de su gestión. Antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, el/la coordinador/a de calidad, o el/la coordinador/a de titulación, ha de comprobar la disponibilidad pública de las guías docentes de cada asignatura.

3.2. Coordinación

Los mecanismos de coordinación docente deben ir encaminados a conseguir unas adecuadas: asignación de carga de trabajo del estudiante y planificación temporal. Se debe realizar una coordinación tanto vertical como horizontal y una coordinación entre las diferentes metodologías de enseñanza. En el caso de que el título cuente con prácticas externas o clínicas, debe haber necesariamente una coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas (PC07 Prácticas externas).

Se prestará especial atención a la coordinación en el caso de que el título se imparta en varios centros de la UM, sea un título interuniversitario, y/o en el caso de los planes de estudios simultáneos.

En las actas deben quedar reflejados los acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, en todos los aspectos: globales y de metodología.

4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

El/la Coordinador/a de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Aseguramiento de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia y las acciones de coordinación de los títulos de grado y máster impartidos por el centro para su análisis y propuesta, en su caso, de las acciones de mejora que se consideren adecuadas.

5. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de aprobación de las guías docentes del Centro (Junta de Centro)	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Actas donde se recojan las conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, en aspectos globales y/o metodológicos.	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Informe planificación enseñanzas	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años

PC05:

RESULTADOS ACADÉMICOS

ÍNDICE

1. OBJETO
2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
3. DESARROLLO
 - 3.1. Indicadores a analizar
 - 3.2. Recogida de datos y revisión
 - 3.3. Informe de resultados académicos
4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
5. EVIDENCIAS

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados académicos, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada por el Consejo de Universidades y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES



Coordinador/a de Calidad (CC): Propietario/a del proceso. Facilitar la información a la CAC referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos. Enviar dicho informe al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática, a través de las bases de datos que gestionan.

3. DESARROLLO

3.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UM y del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de los resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela para que estén disponibles los valores correspondientes a los seis últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas en el Centro.

3.2. Recogida de datos y revisión

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la aplicación UNICA, que elabora y archiva el informe de Resultados Académicos para todos los Centros de la UM. Los/las Coordinadores/ras de Calidad remiten este informe a la CAC y/o comisiones de titulación para su análisis.

3.3. Informe de resultados académicos

La CAC, o las comisiones de titulación en su caso, analizan los resultados académicos y los comparan con los valores estimados en la Memoria verificada. En caso de que se considere pertinente, se proponen las acciones de mejora que se incluyen en el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro. Este informe se envía a la comisión de Calidad del Claustro por mandato de los Estatutos de la Universidad de Murcia. Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro e incluidas en el Informe de Seguimiento Manual de Calidad).

4. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos se indican a continuación y las fichas para su cálculo se incluyen en los anexos del proceso:

- Anexo 1.IN01-PC05 Tasa de rendimiento
- Anexo 2.IN02-PC05 Tasa de éxito
- Anexo 3.IN03.1-PC05 Tasa de graduación en la duración del plan de estudios, n Anexo 4 IN03.2-PC05 Tasa de graduación (n+1) (RD 1393/2007)
- Anexo 5 IN04.1-PC05 Tasa de abandono (RD)
- Anexo 6 IN04.2-PC05 Tasa de abandono (REACU)
- Anexo 7 IN04.3-PC05 Tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso Anexo 8 IN05-PC05 Tasa de eficiencia
- Anexo 9 IN06-PC05 Duración media de los estudios
- Anexo 10 IN08-PC05 Número de estudiantes matriculados

A medida que se puedan obtener datos sobre "tiempo parcial" en los indicadores que procedan, se irán incorporando al informe de resultados.

5. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia Soporte de archivo Punto de archivo de la evidencia Tiempo de conservación Informe Resultados Académicos Informático Aplicación informática UNICA 6 años Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas Informática Aplicación informática UNICA 6 años Informe del análisis de los resultados académicos del centro (CAC)

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Informe resultados académicos	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Tasas de éxito y rendimiento por asignaturas	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años
Informe del análisis de los resultados académicos del centro (CAC)	Informático	Aplicación informática UNICA	6 años

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



ENLACE	https://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2021
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Paralelamente a la implantación del título, en el curso académico 2021-2022 está previsto iniciar la extinción del actual Máster Oficial de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud. No obstante, y dado que el actual máster tiene una duración de 2 años (120 créditos) dicha extinción solamente afectará inicialmente al primer año académico, de modo que se pueda completar la formación a los alumnos que se matricularon en el curso 2020-2021. La extinción de las asignaturas del segundo año se producirá en el año 2022-23. A partir de ese momento, restará un periodo de dos años para atender a necesidades de evaluación.

Como ya se ha citado en el apartado 2 de esta memoria, el actual Máster Oficial de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud tiene una formación muy dirigida a los gestores de calidad. Dado que la mayor parte de gestores de calidad actuales se han formado con él, no se prevé que en los próximos años haya una demanda importante de ese máster. No obstante, en previsión de futuros problemas está siendo estudiada la posibilidad de realizar un estudio de necesidades que llevara a realizar una propuesta formativa muy específica a ese colectivo.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA/ASIGNATURA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CLÍNICA, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (NUEVO)	CRÉDITOS NUEVO/ ANTIGUO	CORRESPONDENCIA MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD (ANTIGUO)
Gestión de la calidad en la atención sanitaria	6/12	Conceptos básicos. Diseño e Implantación de Programas de Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud.
Acreditación de centros sanitarios	6/6	Programas Externos. Acreditación.
Ciclos de mejora como herramienta de gestión de la calidad	6/18	Identificación y análisis de los problemas de calidad en los servicios de salud
Intervenciones y métodos para mejorar la calidad y documentarla	6/18	Diseño de intervenciones para la mejora de la calidad y documentación de la mejora conseguida.
Indicadores y otras herramientas para monitorizar la calidad	6/12	Métodos y herramientas para la monitorización de la Calidad
Planificación y Diseño de la Calidad	6/18	Métodos y herramientas para el diseño de la calidad. Protocolización de actividades clínicas y diseño de procesos.
Atención Centrada en el Paciente	6/18	Participación del usuario en los programas de gestión de la calidad. Exploración y medición de necesidades, expectativas y satisfacción
Seguridad del paciente	6/12	Seguridad del Paciente

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312079-30008248	Máster Universitario en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud por la Universidad de Murcia-Facultad de Medicina

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22450237Y	CARMEN	ROBLES	MORENO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE MEDICINA (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decamedi@um.es	868887181	868884150	DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@um.es	600595628	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22450237Y	CARMEN	ROBLES	MORENO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE MEDICINA (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decamedi@um.es	868887181	868884150	DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :C6BA3AF8D0A0DA3FAFE00316F798F59616D33E0B

Código CSV :427673948158999902864718

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :C15EABA50A8D34B9719006CBB9F8DECBB7144BF8

Código CSV :401694215541803010535962

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :TITULO PROPIO.pdf

HASH SHA1 :283FD1B91636BF4CCF305D130F1E60BAF635D7D5

Código CSV :427674114243135354326816

Ver Fichero: TITULO PROPIO.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :AB59117E2B30DE9E11557B0730A3EEB23FD048CC

Código CSV :407791623119818176337149

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :B51E349E15B2776D7CAA83650726A7053719F94B

Código CSV :404489598109627608646174

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 7DDAA3EB0E60FCE178D7269183D8A6EF3AC13F72

Código CSV : 401952442828898624652021

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 :143ADD7D2146459A7731CB2B926C6270048AE482

Código CSV :401958418092975990905790

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :4FCBE6ED2684E69723425B9FE45888191E317025

Código CSV :396670138784929343955562

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :9E718A9E5C776FEE14A5A4116F7B2505F529E989

Código CSV :396670326823710457644542

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DELEGACIÓN_FIRMA.pdf

HASH SHA1 :AB4D4FE1664F29223CCFC624E66FC067087D8D06

Código CSV :391416477367658386926494

Ver Fichero: DELEGACIÓN_FIRMA.pdf



